



La Coordinadora Nacional de Docentes sin Plaza (CoNaD), organismo que reúne un significativo número de docentes, reconoce el mérito de las acciones que han venido realizando los colegas profesores y profesoras de los recintos de Mayagüez, Río Piedras y Cayey de la UPR con relación a la actual situación laboral de este sector del profesorado.

Los reclamos se dirigen a que los profesores tendrán que enfrentarse a laborar sin paga hasta febrero-marzo, cuando culminará el semestre académico extendido después del huracán María. Esto debido a que sus contratos tienen fecha de terminación en el mes de diciembre. Sin embargo, otros empleados públicos han continuado devengando salario sin interrupción. No atender esta situación sería tratar de manera discriminatoria a un sector de los empleados públicos del país.

En adición, los docentes sin plaza quedarán desprovistos de plan médico y sin garantías de contrato para el próximo semestre o cuatrimestre. Igualmente, sin la oportunidad de trabajar durante los meses sin paga, a consecuencia no podrán reclamar beneficios por desempleo.

Estas condiciones empeoran la calidad de vida más aun en el contexto de la crisis humanitaria que enfrenta el país.

La CONAD reclama y exhorta a las instancias administrativas del sistema UPR a reevaluar y conceder la paga correspondiente a la extensión del calendario académico 2017-2018 y la garantía de contratación para el segundo semestre.